

De los comuneros de Castilla a los del Socorro

CARLOS ALEMAN ZABALETA

*De las grávidas sombras de las nubes,
de los esqueletos feudales,
de los huesos amontonados de los reyes,
de los escombros de la vieja Europa,
de las momias pulverizadas,
de las ruinas de las catedrales,
de los palacios derruidos,
de las tumbas de los prelados. . .
el rostro de la Libertad
avanza hacia nosotros y nos mira.
El rostro de tu Madre, ¡América!
que se vuelve hacia tí
como el destello elocuente de una espada.
No te olvidemos, Madre
¿Por qué te rezagaste?*

ESPAÑA 1873 - 1874
Walt Whitman

Una corriente subterránea enlaza estos movimientos que aun cuando separados por dos siglos y medio: Castilla 1521, Socorro 1781, y en apariencia sin continuidad histórica, reflejan hechos imbricados por la dinámica tortuosa de los hechos sociales. Y son, a la vez, momentos frustrantes de una burguesía ávida de poder, pero desesperada afanosamente en su intento.

Así sea suscintamente, reseñaremos estos dos acontecimientos, sus antecedentes, causas, frustraciones y consecuencias.

LA BURGUESIA ESPAÑOLA

La burguesía española fue una de las primeras de Europa. Las manufacturas catalanas vendían sus tejidos en Holanda e Inglaterra en el siglo XIII. Como antecesora del Estado burgués la monarquía absoluta española surgió de la pugna entre la nobleza y la burguesía. Los reyes buscaron el apoyo de los mercaderes y artesanos de las ciudades para vencer a los señores feudales y los primeros le prestaban el apoyo para contribuir al nacimiento de un poder capaz de frenar los abusos de los señores. Como contraprestación a esos servicios las ciudades consiguieron de los reyes determinados privilegios y franquicias, que significaban una limitación del poder real de los señores. La más importante fue la participación que en las Cortes se concedió a las burguesías. Sus delegados, los procuradores asistieron por primera vez a las Cortes de 1163 convocadas por Alfonso II.¹

Los procuradores hicieron oír su voz, que era la expresión de la joven burguesía, al lado de la nobleza y el clero.

Era función especial de las Cortes lo relativo a la aprobación de los tributos o "pechos". Como la nobleza y el clero no pagaban las contribuciones, por lo tanto las cargas públicas caían sobre los villanos o "pecheros", de allí se desprende el interés de la burguesía de controlar los tributos y obligar a la nobleza y a la Iglesia a que contribuyeran en algo a sostener las cargas públicas.

Las Cortes, además, estaban investidas de cierta función legislativa y podían formular reclamos.

El desarrollo de la burguesía comenzó a inspirar serios temores no sólo a los feudales sino también a los monarcas, quienes empezaron a obstaculizarla en la ascensión. La monarquía empleó la política del péndulo para su fortalecimiento: se apoyaba alternativamente en la nobleza y en la burguesía.

Fue este un largo período de fuerzas en conflicto, en el cual el feudalismo asestó tres golpes mortales a la burguesía.

Primero. La toma de Granada (1492) que dio a la nobleza un vasto territorio y un enorme botín y que privó a la burguesía al mismo

1. Historia de España, Blanquez Fraile.

tiempo, del apoyo de una agricultura desarrollada. Los árabes empleaban un sistema de irrigación que aseguraba cosechas magníficas y contribuyó asimismo al florecimiento de las ciudades, evaluado en un 150/0 el crecimiento demográfico².

Segundo. Después de la toma de Granada la expulsión de los moriscos y judíos, que como clase comerciante establecían unión del campo y las ciudades. El número de las personas expulsadas fue de 500.000 (medio millón) ³.

Tercero. La implantación del terror mediante el Tribunal del Santo Oficio.

La expulsión de los moros debilitó fuertemente a la joven burguesía, sin embargo algunos núcleos de ella persistían. El rey Carlos I de España, luego Carlos V de Alemania, quien tenía una experiencia de Flandes, donde tuvo que combatir a la burguesía, sabía que ésta pasaría de aliada a enemiga y pasó a combatirla. El primer enfrentamiento fue con las Cortes de Valladolid (1518); al siguiente año con las Cortes de Galicia al solicitarle un subsidio de 40.000 ducados, suma considerable que le fue negada.

Pero el regidor Tordesillas, a quien el monarca ofreció una buena situación en la Casa de la Moneda traicionó a la burguesía y votó a favor de los subsidios. Se le siguió juicio en el Ayuntamiento y cuando no había terminado aún el juicio los cargadores de la ciudad penetraron al recinto, le echaron una soga al cuello y lo llevaron a la horca.

En todas partes la revolución surgía retadora, las ciudades más importantes se sublevaron contra el rey y la nobleza. Corría el año de 1520.

“Un siglo antes que la burguesía inglesa (1648 - 1689); dos siglos antes que la francesa (1789); la burguesía española presentó batalla al feudalismo”⁴.

2. Historia de España y América social y económica. J. Vicens Vives.

3. Historia de España y América social y económica. J. Vicens Vives.

4. Aníbal Ponce. Sarmiento y España.

La sublevación de los comuneros de Castilla y de las hermandades de Valencia es una de las páginas más hermosas de la historia de España.

El carácter de clase de la sublevación valenciana es, en efecto, demasiado visible para negarlo. Fueron sus jefes nada menos que el cardador Juan Lorenzo, el tejedor Guillén Sovolla, el confitero Juan Caro, el carpintero Estellés⁵.

Los sublevados de Castilla tuvieron como jefes a Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, quienes representan a los pocos nobles que se mantuvieron fieles hasta el trágico epílogo de las Comunidades de Castilla —La suerte de las armas fue fluctuante para los revolucionarios—. Triunfo en la captura de Torre de Lobatón y luego el desastre final de Villalar, 23 de abril de 1521.

“La burguesía española entró en agonía. Perdió demasiada sangre y sobre todo posiciones como para influir en América Hispana, donde al triunfar hubiera podido introducir una modalidad más avanzada de colonización. Sobre el derrumbe de las comunidades de Castilla, la autocracia de los Austrias dio carta blanca al feudalismo para que impusiera en sus posesiones de ultramar el repartimiento, y más tarde, la encomienda bajo el signo de la cruz, o sea un mundo sin libertad y democracia a la manera burguesa. Esto puede contribuir a explicar en su origen algo del porqué la diferencia en la trayectoria evolutiva y en el nivel de desarrollo entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos”⁶.

El rey, el clero y las clases privilegiadas poseían el 95% del suelo hispánico, mientras el resto se repartía entre pequeños comerciantes pertenecientes a las clases medias y modestas. La característica dominante en las sociedades mediterráneas del siglo XVI es la paulatina desaparición de las clases medias en beneficio numérico de la aristocracia territorial. En todos los países va plasmándose la polarización entre una nobleza rica, reconstituida de familias pujantes y combativas, apoyadas en enormes latifundios, y una masa siempre creciente de pobres y humildes. Los rasgos son: decadencia próxima a la extinción de las clases medias y continuo crecimiento de la aristocracia. La coyuntura económica favoreció la concentración territorial, es decir el aumento del latifundismo.

5. Historia de España y su influencia en la historia Universal Antonio Ballesteros.

6. El amanecer del capitalismo y la Conquista de América. Volodia Teitelboim.

Además de la riqueza derivada de la propiedad y aprovechamiento del suelo importa considerar los restantes factores determinantes de la economía española, en particular los metales preciosos americanos.

Alcanzó inusitada importancia la afluencia de oro y plata proveniente de Indias. España recibió del 83 al 87% del tesoro americano que llegó a Europa durante los tres siglos posteriores al Descubrimiento.

Esta enorme masa de metales preciosos capaz de haber impulsado la economía española, vino a España solo de pasada. El tesoro indiano fue consumido en empresas político-militares en el continente. España fue simple zona de tránsito para el tesoro indiano, con destino a las bolsas de banqueros extranjeros. El oro salía para pagar mercancías extranjeras.

Para muchos autores España salió tardíamente del feudalismo y llegó precozmente al capitalismo. Lo que el episodio de Villalar significó en la España de los tres primeros Austrias está cabalmente analizado en la obra citada de J. Vicens Vives.

“Aprender y definir la mentalidad de una clase social equivale a estudiar su peso específico en el conjunto de factores que forman una coyuntura histórica determinada. En su aceptación de coherencia vital, es decir, como un grupo más o menos homogéneo en su constitución, intereses, ambiciones, creencias y significado, la nobleza forma —con el clero— la pieza básica en el mecanismo de la sociedad española de los Austrias.

El clima renacentista propicio a las monarquías autoritarias y a los Estados nacionales, significó el ocaso del gran feudalismo nobiliario. La nobleza española aceptó la lección de los Reyes Católicos y, salvo raras excepciones, estuvo dispuesta a colaborar en el nuevo orden político. Mantuvo sus derechos jurisdiccionales —tierras de señorío— y su potencialidad económica, pero en la suprema dirección de la política del país apenas intentó oponerse a la voluntad del Monarca. Colaboró con él mientras el cetro estuvo empuñado por manos vigorosas: Carlos V y Felipe II. Y estuvo dispuesta a hacer frente a las directas responsabilidades del gobierno cuando la realeza, por apatía le dejó la puerta abierta: Felipe III.

Como hemos dicho en páginas anteriores, el siglo XVI fue propicio tanto a los intereses cuanto a la expansión de la aristocracia. En

España, la crisis decisiva se produjo a comienzos del reinado de Carlos V. —Cae fuera de nuestro propósito aludir a la guerra de las comunidades en función de la política exterior del país. Sí, en cambio, nos interesa recoger las conclusiones de la historiografía— duque de Maura, Larraz— referentes al significado de Villalar en la política interior. Con la cabeza de los jefes comuneros, Castilla perdió el ideal del patriarcado urbano medieval y se entregó en brazos de la oligarquía nobiliaria trunfante, que proporcionó al país sus cuadros de mando durante los siglos XVI y XVII. En Levante el alzamiento de las Germanías desembocó en idéntico resultado, es decir, la derrota de la burguesía valenciana en provecho de la aristocracia territorial, como ha puesto de relieve un excelente estudio de Piles Ros.

A partir de Villalar, la oligarquía nobiliaria monopolizó el poder "con riguroso exclusivismo" (duque de Maura). Quiso gobernar y lo logró, con la gran ventaja de no tener que asumir las últimas responsabilidades, reservadas a la Corona. Cuando ésta le entregó el poder absoluto con Felipe III, la aristocracia española —Lerma, Uceda— dieron rienda suelta al pesimismo vital de una clase ávida de una trayectoria cuando la acción creadora se diluye en actividades de aparato, fáciles y acomodaticias.

La aristocracia española apoyó el ideal cesáreo de Carlos V y secundó los admirables esfuerzos de Felipe II en pro de la causa de la catolicidad; acaudilló ejércitos y desempeñó virreinos y embajadas; acrecentó su influencia, identificándose con el ímpetu espiritual y político del país en un proceso de continua superación de su fervor religioso y monárquico, y contribuyó decisivamente al florecimiento intelectual, artístico y literario del Siglo de Oro.

Pero después de haber absorbido, en un proceso de ósmosis ininterrumpido, todos los puestos de responsabilidad, languideció en la magnificencia de sus blasones y de sus tesoros, sin haber dado al país una auténtica minoría dirigente".

La frustración de la burguesía española, tras el aplastamiento de los comuneros de Castilla en Villalar es un acontecimiento que incide —y de qué manera— en la conquista y colonización hispanoamericanas. El feudalismo español encontró en América millares de nativos sobre cuyas espaldas descargar el peso de todas las faenas.

Sobre el clan indígena se vertieron la encomienda, el resguardo, la mita y el concierto.

INSTITUCIONES COLONIALES

“La desintegración de los clanes indígenas produjo el tránsito de la sociedad gentilicia basada en la sangre a la sociedad política basada en el territorio. El indio trabajó en las minas como mitayo y en los latifundios como concertado. Cuando cesó la fuerza que lo obligó a esta clase de trabajos, pudo alquilarse por su voluntad y habiendo perdido la tierra para ganar su libertad llegó a constituir la crisálida del proletariado moderno”⁷.

Sucedía el desastre de Villalar a pocos años del descubrimiento de América. Derrotada la precoz burguesía española continuó bajo la dirección de fuerzas retrógradas, que encontraron en tierras americanas campo propicio para su expansión. La encomienda, el resguardo, la mita y el concierto fueron las principales instituciones que el feudalismo hispano vertió en América.

Así sea ligeramente veremos qué significado tuvieron estas instituciones. De qué manera conformaron el andamiaje de la economía hispanoamericana y cómo el apretado nudo de la economía colonial condujo al alzamiento de los Comuneros, el fracaso del movimiento, para encontrar en sus avatares el hilo conductor que nos lleve a la Independencia.

La encomienda fue una institución social y económica característica de la organización colonial de América Hispana, consistía en un núcleo de indígenas, por lo general un clan o una tribu, que era obligado como grupo, primero y más tarde per cápita a pagar temporalmente a un español meritorio un tributo que fijaban los oficiales de la Corona como cesión de la carga fiscal debida al rey y con obligación para el beneficiario, entre otros deberes, de ocuparse de la catequización y adoctrinamiento de los indios quienes seguían dentro de la administración y jurisdicción de la Corona.

La carga tributaria es el rasgo característico de la encomienda.

7. De los Chibchas a la Colonia y a la República. Guillermo Hernández Rodríguez.

"Era un derecho concedido a merced y voluntad del rey a personas meritorias de las Indias para usufructuar los tributos de los indios que les fueren asignados, con el encargo de ocuparse del bienestar temporal y espiritual de los dichos indios " 8 .

La Encomienda Indiana, libro de Silvio Zavala, concibe la institución como un impuesto que la Corona cedía a los particulares españoles; no suponía —agrega— derechos ninguno fuera de la percepción del tributo, ni toleraba en general que se incluyeran en éste, servicios personales. El beneficiario quedaba sujeto a diversas cargas religiosas, militares, civiles y económicas. Carecía de función pública: el pueblo encomendado seguía virtualmente dentro de la jurisdicción de la Corona, bajo autoridad de corregidores, alcaldes mayores y gobernadores de la provincia.

La encomienda, para algunos autores, fue una institución feudal, trasladada, injertada de la Península en estos territorios. Se encuentran entre otros los economistas e historiadores: Rodolfo Pui-gros, "De la Colonia a la Revolución", Antonio García, Pablo E. Cárdenas y L. E. Nieto Arteta, "Economía y Cultura en la Historia de Colombia".

Para otros, Guillermo Hernández Rodríguez, la encomienda fue una institución específica de las colonias españolas en América.

Como quiera que la encomienda no significaba un desmembramiento de la soberanía, el encomendero no es soberano. Todo lo contrario acontecía en el feudalismo donde se operaba una desvertebración, un desgarramiento de la soberanía, donde el propietario de la tierra se transformaba en soberano.

"En las encomiendas no se delega jurisdicción: se ceden únicamente rentas o tributos del rey, pero no dominio, justicia, ni siquiera la facultad de cobrar los tributos, de todo lo cual se ocupan el rey y sus ministros". Cerca de la Encomienda existieron aspectos de carácter feudal pero la característica predominante, lo que da tono y modalidad al régimen americano establecido en la primera época a raíz de la conquista española es la encomienda que no es capitalista ni feudal, sino simplemente: la encomienda sistema especial, característico de las colonias españolas en América" 9 .

8. La Encomienda Indiana. Silvio Zavala.

9. Obra citada de Guillermo Hernández Rodríguez.

La mita es una institución colonial de origen indígena e implicaba para un grupo de indios, clan o tribu, el deber de trabajar obligatoriamente en un lapso determinado, por turnos mediante remuneración en dinero, en ciertas labores económicas importantes, especialmente en la explotación de las minas. La mita entraña una curiosa mezcla de condiciones esclavistas y de caracteres proletarios.

"El indio mitayo no es todavía un obrero porque su trabajo es forzoso como el del esclavo. Pero al cesar esta coerción y al destribalizarse el indio, y salirse fuera de la órbita de la encomienda, tenemos que surge en América un auténtico proletariado: un hombre libre que alquila su fuerza de trabajo en cambio de un salario en dinero. Las leyes amparaban al indio mitayo que luego de haber cumplido el tiempo de su obligación quisiera permanecer trabajando por salario en las minas o en otras explotaciones importantes. Así la mita nutre al proletariado como clase naciente en los albores de la Colonia. En la carne prieta del indio se ha encarnado el obrero. Es una especie de injerto sobre el tronco de América. El indio está poseído del demonio capitalista. Ahora andará por la tierra con la libertad de explorar con la pupila y con las plantas todos los puntos que se enlazan en la circunferencia del horizonte.

No tendrá que pagar tributo, y en cambio recibirá paga. En el antro oscuro de los socavones, donde el brillo esquivo de los metales parece luz sepultada, aprenderá a unirse con los compañeros de trabajo, en lucha por ascender, por conquistar plena libertad bajo la claridad del sol. La América India vierte su cosecha humana en los moldes de la colonia. De una institución nace la otra por un maravilloso proceso de creación interior.

El mitayo aporta así el primer grano de dinamita proletaria en la estructura de la colonia" 10.

La mita industrial deviene de los antiguos telares que tenían los indígenas para fabricar sus mantas antes de la conquista. Los españoles pretendieron utilizar el trabajo indígena para poner en marcha sus obrajes recurriendo a la mita industrial.

La encomienda con sus servicios personales de ocasión y la mita

10. Obra Citada Guillermo Hernández Rodríguez.

con su carácter permanente, eran las formas institucionalizadas para obtener mano de obra por procedimientos coercitivos sobre la población indígena.

La mita agraria se denominó concierto y consistía en un amplio sistema de trabajo forzoso sobre las tierras y hatos de los latifundistas españoles.

Además existió la mita por la boga en el Río Magdalena.

El resguardo consiste en una parcialidad indígena, seguramente una antigua tribu o clan, que tiene o alega un derecho colectivo de propiedad sobre la tierra en donde vive con sujeción a yuxtapuestas normas de procedencia aborígen, colonial y republicana.

Los repartos de tierras a los indígenas se hacían a través de sus caciques representantes de un grupo social que no podría ser otra cosa que un clan o tribu. Los conquistadores no inventaron la comunidad; se limitaron a reconocer su existencia y a tomarla en consideración al ser organizada la vida colonial.

"El resguardo es una institución aborígen porque está constituido sobre la masa humana de la parcialidad, de las tribus y de los clanes. El estilete jurídico de la conquista, no hizo otra cosa que reafirmar esa institución y ubicar el grupo humano sobre la tierra delimitada, con el criterio de alinderamiento y singularización del derecho romano. El aporte peninsular se acantonaba en la determinación de la tierra como objeto del derecho de propiedad exclusivo" 11.

Las anteriores instituciones que hemos descrito eran el sustentáculo sobre el cual descansaba, se afirmaba el régimen económico y político colonial.

La revolución de los comuneros fue una revolución esencialmente anti-colonial. Las medidas tributarias que ahogaban a las colonias eran según don Salvador Camacho Roldán "el pillaje organizado" y agregaba: "Todo está gravado: el capital y la renta, la industria y el suelo, la vida y la muerte, el pan y el hambre, la alegría y el duelo".

Pese a todas esas trabas, se habían desarrollado sectores criollos, grupos, clases sociales, cuya actividad era preponderante en el dis-

11. Obra citada Guillermo Hernández Rodríguez.

currir colonial. Las fuerzas económicas que habían creado a esas clases sociales se encontraban aprisionadas para su desenvolvimiento ulterior por los moldes de la colonia. Al crecer, al expandirse, al dilatarse, dentro de esos modelos chocaron violentamente contra el régimen colonial español.

La insurrección comunera no fue solo un movimiento de oposición a las reformas tributarias de la corona española impuestas por el Visitador Gutiérrez de Piñeres sino un auténtico movimiento político anti-colonial. Y surgió en el oriente colombiano, donde la economía virreinal había alcanzado un desarrollo incompatible con los monopolios y restricciones coloniales. Fue en las villas y aldeas manufactureras del oriente colombiano donde cobró mayor vigor la insurrección.

“Las consideraciones morales están muy fuera de lugar en los análisis sociológicos de los hechos históricos. La Sociología no es un capítulo de la Moral o de la Etica. Es una ciencia amoral.”

Analiza los hechos a cuya investigación se dedica, con plena objetividad. No elabora, ni puede elaborar juicios morales en torno a los hechos históricos. Tal debe ser la dirección que guíe al sociólogo y al historiador al analizar la conquista.

Comprenderla en su desnuda y escueta objetividad histórica.

No lanzar exclamaciones ditirámicas, ni diatribas provincianas.

Hacer, en una palabra, ciencia sociológica.

En el Virreinato de la Nueva Granada se pueden ubicar dos economías y dos sociedades diversas, cuyas oposiciones explican muchos de los sucesos que ocurrieron durante los primeros lustros de la vida independiente. En el oriente colombiano, es decir, en las mesetas y en las vertientes de la cordillera andina que atraviesa el actual territorio de los departamentos de Santander, y en virtud del afortunado aniquilamiento de los indígenas —guanes, citareros, etc.—, se constituyó una economía estrictamente colonial. En las aldeas no hay encomienda, ni esclavitud. Existe la pequeña propiedad. Hay pues, una exacta y verdadera colonización. En las ciudades de nombres castellanos —Pamplona, Ocaña, Girón—, se desarrolla una vigorosa economía manufacturera.

Pequeña propiedad aldeana y economía de talleres en las ciudades son los hechos económicos del Oriente colombiano. Por ello puede afirmarse que esa región disfruta durante la colonia de las ventajas

implícitas en una real y objetivamente innegable colonización. Esos hechos se explican por la desaparición de los indios, los cuales lucharon con ingente heroísmo contra el conquistador.

En la época colonial es el oriente la región que goza de una más intensa vida urbana y, por consiguiente, de un mayor desarrollo económico. La producción agrícola en esa región es cuantiosa.

Basilio Vicente de Oviedo dice del Socorro, que su "territorio produce algodón, de todos frutos de tierra caliente, caña dulce, plátano, maíz y muchas frutas. "En el Socorro, concluye, hay mucho comercio de varios géneros del país, lienzos, pabellones, mantas, paños, sobrecamas, listados y muchísimas cosas de Castilla y de la tierra".

De Charalá afirma el citado Oviedo, autor de una obra denominada "Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada", que produce muchísimo algodón, maíz, turmas, de que se proveen los lugares comarcanos, en particular el Socorro: a más de lo dicho, muchas yucas, plátanos, auyamas y varias frutas". En torno a la ciudad de San Gil, hace el mencionado autor idéntica observación: tiene bastante comercio y su común trato de lienzo, manta, tejido de algodón y tabaco.—Pamplona "es tierra abundante y de mucho comercio".

La existencia de esa economía anticolonial en el Oriente colombiano explicará la formación de una especial tendencia política durante la lucha por la emancipación nacional, que se opondrá a la tendencia formada en las regiones centrales del actual territorio de la nación colombiana.

En las aludidas regiones —Cundinamarca, Boyacá, un sector del Tolima y otro del Huila—, la economía vigente en la colonia es totalmente distinta y aun opuesta a la que existía en el Oriente.

La conservación de los indios después de la ocupación del territorio del imperio chibcha por los conquistadores dirigidos por el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, produce obviamente la formación de una economía típicamente colonial: encomiendas, latifundios inmensos que no eran cultivados, mercedes del monarca, etc.

Así se constituyen dos economías diversas, que están geográfica-

mente muy próximas: la del Oriente, anticolonial y comercial, manufacturera y agrícola, y la de las regiones centrales, colonial y latifundista, con las restricciones propias de las economías absolutamente coloniales.

He afirmado antes que la distinción y aun la oposición de esas dos economías explica la formación de contrarias tendencias políticas durante la lucha por la emancipación nacional. En efecto, en el seno de la sociedad y la economía del Oriente se forma desde la época remota de los comuneros, la tendencia revolucionaria a la desaparición de la economía colonial. En cambio, en la sociedad y en la economía de las regiones centrales se constituye una vigorosa inclinación a la conservación de esa vieja y caduca economía. La Colonia o la anti-Colonia" 12

LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS ESTRUCTURAS ECONOMICO – SOCIALES

Monopolio del tabaco, estanco de aguardiente, restricción de la economía, crecientes tributos, estrangulamiento del comercio, latifundismo, esclavitud. Funcionarios y clérigos ávidos de engrosar sus bolsas contrastando con la miseria de la gleba. Frente a esta estructura de exacciones y limitaciones, se alzaban nuevas fuerzas en expansión alidderadas en defensa de sus intereses.

Hubo un tácito acuerdo de clases: el criollo rico, el artesano, el agricultor, el concertado, el indio raso. Lo que en términos modernos llamamos compañeros de ruta. Pero que al profundizar en la lucha, al querer romper radicalmente con el pasado e implantar un nuevo orden, esas mismas fuerzas —ayer aliadas— van tomando nuevas posiciones correspondientes a sus intereses de clase. Los criollos ricos propiciaban en principio— el movimiento plebeyo y se hallaban interesados en él, en la medida necesaria para imponer un cambio que facilitara el desarrollo de su hacienda e influencia y suavizara el costoso sistema de gravámenes. Pero no sentían ni deseaban un intento de separación de la Corona, que representaba el orden existente. Asumirían el papel de caudillos comprometidos bajo la presión de la plebe, pero dejando abierto el portillo de la retirada cuando la insurrección profundizase en sus objetivos populares hasta llegar al desconocimiento de la autoridad real. Los ricos tras las reformas; el pueblo en busca de su independencia.

12. Economía y Cultura en la Historia de Colombia, L. E. Nieto Arteta.

El descubrimiento de América integró el mercado universal.

La colonización de estas tierras multiplicó los medios de cambio y de mercancías. La industria y el comercio cobraron inusitado cambio. El feudalismo europeo era rebasado por el avance de la burguesía. La manera de producir antigua era insuficiente para satisfacer las crecientes exigencias, por la apertura de nuevos mercados en el mundo. Con la aparición de la máquina de vapor se inició la revolución en la producción y el taller cedió el paso a la fábrica. La burguesía comenzó a actuar en busca del poder político en los países más desarrollados.

Cuando esto acontecía en Europa, España con sus desuetas formas de producción, con un fuerte y parasitario feudalismo permanecía detenido en el tiempo. Ni una fábrica donde instalar una industria. Ni una ciudad grande donde incrementar el comercio.

Mas una nueva mentalidad empezaba a penetrar en ese mundo de inquietud. El abanderado de esa mutación era nadie menos que el rey Carlos III, inquieto por el desarrollo de la técnica europea, de hombres compenetrados con su pensamiento y preocupaciones. Dentro de ese equipo caben destacarse al Conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla, el Conde de Campomanes, el Conde de Floridablanca. Es lo que se conoce con el nombre de "despotismo ilustrado".

"Las reformas borbónicas combinaban elementos de un antiguo mercantilismo con una nueva política económica que produjo la primera explotación organizada y la primera fase de un cambio económico continuo. Estas reformas independientemente de su fin principal, generaron una creciente insatisfacción por parte de la élite criolla, una progresiva alineación y subordinación por parte de la población aborigen y un cúmulo de tensiones entre colonia y metrópoli. Un resultado fue que, en el segundo decenio del siglo XIX, la monarquía perdió su apoyo y consecuentemente, su dominio de la Colonia".¹³

LA POLITICA DE IMPUESTOS Y LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Uno de los fines del Estado español fue el de propiciar una transfe-

13. Obra citada William Paul Mc. Greevy.

rencia de recursos reales de las colonias hacia la metrópoli, de manera que la Corona tuvo que implementar algún mecanismo para efectuar el desplazamiento. Dos problemas debían ser resueltos: la extracción de un excedente de las economías coloniales y la conversión de ese excedente en una forma manejable y útil en Europa. El primer problema fue resuelto con una combinación de nuevos impuestos y con el establecimiento de monopolios estatales; el segundo con la seguridad de una salida neta de recursos reales por medio de un persistente déficit de balanza de pagos colonial.

En la Nueva Granada, las reformas borbónicas buscaron racionalizar la producción de tabaco para beneficio de la Corona. El aspecto mercantilista de la política del tabaco se muestra en la regulación de la producción y venta de este. Durante la Colonia, y hasta 1845, no se realizaron esfuerzos para hacer de la industria tabacalera una actividad exportadora; el control del tabaco era una actividad estatal sin perspectivas o intenciones de crecimiento rápido.

En los últimos decenios de la administración española, poco menos del 20% de los recaudos estatales en el Virreinato procedía del estanco del tabaco, que era la principal fuente de ingresos del gobierno. El impuesto era cobrado en forma de un recargo proporcional a la diferencia entre el precio de venta al salir el producto de las factorías de tabaco de propiedad del Estado y el precio de compra (fijado por el Estado) de la materia prima vendida por los cultivadores. Además el monopolio controlaba la oferta designando solamente a ciertos terrenos y agricultores elegibles para cultivar tabaco. Esta política que limitaba la producción de la hoja, causó más protestas que cualquier otro aspecto del monopolio estatal.

Mientras que era cultivado libremente en los 'valles ribereños' de Santander y Boyacá antes del establecimiento del monopolio en 1774, después de esta fecha el tabaco fue restringido a unas pocas áreas específicas. Harrison observa que de 1778 a 1845, la política monopolista se caracterizó por una contracción gradual del área de cultivo legal. Sin embargo, esta reducción fue lograda a través de la eliminación de un creciente número de municipios como áreas de cultivo legal y no por medio de una disminución en el número absoluto de hectáreas sembradas.

Durante más de medio siglo, la producción se fue concentrando más y más en el valle del Magdalena, alrededor de Ambalema,

mientras que se hacían continuos esfuerzos para limitar el área de cultivo en Santander, en donde, hacia 1778, la producción estaba restringida a Zapatoca y al valle del Río de Oro.

A diferencia de los Austrias de dejar a "aquellos y esos reinos" actuar en gran parte sin referencia a un sistema internacional la política borbónica estaba destinada a fomentar el desarrollo económico de las colonias, así como también a promover la salida de un mayor flujo de recursos para las arcas reales. A excepción del caso de los derechos sobre el tabaco, los licores y la sal, quizás más importante que los nuevos impuestos establecidos por los Borbones fue el nuevo vigor con que se recolectaron los antiguos impuestos. Una queja principal de los comuneros en 1781, por ejemplo, era que las medidas impositivas las estaban implementando con mayor fuerza que anteriormente. Es más, el acto inicial de la oposición abierta fue consecuencia inmediata de la publicación de un edicto que establecía una sobretasa especial para costear las operaciones navales en las Antillas. En este caso, el vigor con que las autoridades españolas querían extraer un excedente de sus colonias estaba claramente relacionado con luchas por el poder con otros estados imperiales.

De haberse gastado localmente los recaudos, la creciente carga tributaria no necesariamente habría ocasionado problemas en la Nueva Granada. Sucería, sin embargo, que la salida neta de recursos debilitaba a la economía doméstica. El fenómeno fue especialmente severo en Santander, en donde muchos empleos marginales en el cultivo del tabaco fueron eliminados por la práctica del monopolio.

La extensión de la alcabala a la hilaza de algodón, que prácticamente servía de medio de cambio en poblaciones artesanales, fue especialmente perjudicial en El Socorro y San Gil, dos áreas de gran concentración de artesanías textiles. Es decir, aunque si se hubiera gastado en la colonia gran parte de los recaudos, habría ocurrido una salida neta de recursos y una consecuente disminución de las oportunidades económicas en áreas específicas; precisamente, una de estas regiones fue el escenario de la rebelión. El proceso por el cual se extraían los recaudos de impuestos en ciertas regiones para sostener la administración en Bogotá y Cartagena era análogo al que se empleaba para transferir recursos de la colonia a la metrópoli".

Dentro de los parámetros de la nueva concepción del Estado, de explotación y desarrollo de las colonias, el monarca afrancesado y liberalizante Carlos III, nombró Virrey para el Nuevo Reino de Granada a don Manuel Antonio Flórez, "de excelentes prendas y de capacidad para gobernar". Se dedicó a mejorar los hospitales que entonces existían en Santa Fe, Mariquita, Vélez, Pamplona y Tunja; a darle impulso a las artes, para lo cual organizó los gremios de artesanos; a desarrollar la industria y el comercio; a organizar la defensa de las costas y desalojar a los ingleses de la de los Mosquitos, de la cual se habían apoderado.

Sus medidas económicas no agradaron a España y fue enviado el doctor Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres con el carácter de visitador-Regente, y encargo especial de arreglar todos los asuntos referentes a la Real Hacienda, ordenándosele al Virrey que se sometiese a todas sus decisiones. Era el doble juego de la Corona: a un Virrey insuflado de las ideas renovadoras, le designaba un funcionario representante de la vieja política. Era la pugna entre la España que deseaba modernizarse, entrar al siglo de las reformas y la España caduca aferrada a viejos modelos, agarrada a los privilegios feudales. En la Corte don José de Gálvez encarnaba la última tendencia, el visitador Gutiérrez de Piñeres era su intérprete en esta colonia.

Obligado a trasladarse a Cartagena para atender mejor y más de cerca a la defensa de la costa, con motivo de la guerra que España sostenía con Gran Bretaña, el Virrey Flórez dejó encargado al visitador, quien principió a desarrollar el plan financiero que traía acordado de España con el ministro José de Gálvez. El 12 de Octubre de 1780 expidió su "Instrucción general para el más exacto y arreglado manejo de las reales Rentas de Alcabala y Armada de Barlovento" 14

Las reales cédulas de 4 de Mayo de 1635 y 4 de septiembre de 1637, exigieron del presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, y de los gobernadores de las provincias de Cartagena, Santa Marta, Riohacha que impusieran una contribución que produjera una suma considerable para ayudar al sostenimiento de la Armada de Barlovento. Para cumplir estas Reales Cédulas, se estableció una contribución que se llamó *Sisa*, señalada por los cabildos que gravaron los géneros y efectos con una suma fija, o con un tanto

14. "Bolívar obra de Jules Mancini.

por ciento. Estaban encargados del cobro los recaudadores de la Alcabala, y con el tiempo fue confundándose con esta contribución, hasta desaparecer su nombre.

El Visitador Gutiérrez de Piñeres la restableció y ordenó se cobrara "de aquellos géneros y efectos que en cada distrito se gravaron al tiempo de su imposición, y en la cantidad que entonces acordaron los respectivos cabildos y determinaron los Ministros Reales comisionados para el asunto.

Dividió la Alcabala en quince clases o ramos, los cuales solo enumeramos sin describir en qué consistía cada uno para no hacer tan prolijo el relato.

1. Efectos de Castilla
2. Efectos de la tierra
3. Las pulperías
4. Las tiendas de mercaderes.
5. Las carnicerías.
6. Los ganaderos y hacendados.
7. Las fincas y heredades.
8. Los censos.
9. Las almonedas y contratos públicos.
10. Del viento.
11. Los artistas y menestrales.
12. Las administraciones foráneas.
13. Los arriendos.
14. Los comisos y condenaciones y
15. falta de torna-guías

A las contribuciones de Armada de Barlovento y Alcabala se agregaban el monopolio de la sal, el aguardiente, el tabaco y las barajas; los peajes, tributos, correos, papel sellado y el gracioso donativo. Multitud de empleados estaban encargados del cobro de estas contribuciones y de la administración de los estancos.

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL LEVANTAMIENTO DEL SOCORRO

Una inmensa ola de conmociones anticoloniales sacudía a América en el siglo XVI. La primera sucedió en el Paraguay de 1720 cuando el gobernador don Diego Reyes Balsameda se opuso a la reunión del cabildo de Asunción, fue depuesto por los habitantes

de la ciudad y en su reemplazo impusieron a José de Antequera, quien administró desde 1721 a 1725 y durante ese lapso se dedicó a poner en práctica los principios libertarios proclamados por él. Arrestado por fin, conducido a Lima y supliciado en presencia del Virrey, pudo Antequera antes de morir confiar a uno de sus compañeros, Fernando de Mompox, el encargo de continuar su obra. Los caudillos paraguayos antes de morir habían proclamado: "El poder del común de cualquier República, Ciudad, Villa o Aldea, es más poderoso que el mismo Rey. En manos del común está admitir la ley o gobernador que gustase, porque aunque se le diese el príncipe, si el común no quiere, puede justamente resistir y dejar de obedecer".

Bajo la dirección de este nuevo jefe, empuñaron de nuevo las armas los insurrectos, tomando esta vez el característico nombre de Comuneros, que doscientos años antes había inmortalizado el célebre Juan de Padilla en España, en el Campo de Villalar.

Durante algunos meses más, los comuneros del Paraguay pusieron en peligro las autoridades reales, y les fue muy difícil a los Jesuitas, de continuo expuestos a sus ataques, recuperar su prestigio.

"El 17 de febrero de 1732, refiere el padre Charveloix, aquellos furiosos, en número de dos mil jinetes, entraron al mediodía en la ciudad de Asunción, se fueron derecho al Colegio arrojando desaforados gritos, y, con tal precipitación hicieron salir a los padres, que ni siquiera tuvieron éstos tiempo para coger sus breviarios. . . "

Por fin sucumbieron a la represión los Comuneros y por algún tiempo reinó en el Paraguay el orden siempre amenazado, de la vida colonial. En la época misma en que la insurrección de los Comuneros le obligaba a movilizar sus fuerzas (1730), el Virrey de Lima tenía que reprimir un levantamiento en Cochabamba; y apenas reprimido el movimiento de Fernando Mompox, el capitán general de Venezuela tropezaba en el establecimiento de los monopolios concedidos a la Compañía de Guipúzcoa, con la resistencia de los habitantes de Caracas. En Quito en 1765, los colonos se insubordinaron también con motivo de la aplicación del impuesto de Alcabalas o derechos sobre las ventas.

"Asimismo la pretensión de los gobernadores de los Distritos de Chayantá y de Tinta en el Perú, de someter a sus administradores a nuevos repartimientos, sirvió de pretexto a la gran insurrección de

Tupac-Amaru, en 1780. Dábase el nombre de repartimiento a un privilegio concedido a principios de la Conquista a los corregidores, y que les investía del derecho de suministrar a los indios los objetos necesarios para el consumo. Ciertamente que las leyes reglamentaban y limitaban este privilegio; pero no tardó en convertirse, en manos de los funcionarios coloniales en fuentes de abusos y de exacciones. La mita, aunque suprimida oficialmente desde fines del siglo dieciséis seguía también siendo aplicada en el Perú, y pesaba cruelmente sobre los indios, relativamente numerosos en el país.

Exasperados por este doble régimen, entraron éstos en relación con los mestizos, los cuales componían la reducida población de los campos, y que padecían igualmente de la codicia de los agentes coloniales. Indios y mestizos no tardaron en percibir, en las ambiciones del cacique del Resguardo de Tungasuca, el eco personificado en sus veleidades de independencia. Dicho cacique José Gabriel Condorcanqui, tomado el nombre del último emperador de los indios Tupac - Amaru decapitado en 1572 por el Virrey D. Francisco de Toledo.

Condorcanqui descendía, en efecto, por su madre, de una de las hijas del Inca. Inteligentísimo, ilustrado, de noble apostura y poseyendo todas las cualidades de un conductor de hombres, había ganado por completo la confianza de los pueblos peruanos por haber decidido a dos de sus parientes a que fueran a pedirle al Rey Carlos III la supresión definitiva de la mita y de los repartimientos. Dichos enviados recibieron buena acogida en Madrid, pero fallecieron, acaso envenenados poco tiempo después de su llegada a la Corte; Tupac-Amaru, comprometido expuesto a la venganza del corregidor de su Distrito, tuvo que declararse abiertamente en rebelión.

En realidad no había esperado más que un pretexto. Al cabo de algunos días, todos los caciques de pueblos situados en el circuito de cien leguas hicieron causa común con él. Engrosada poco a poco por las clases populares de los Virreinos del Perú y Buenos Aires, la insurrección tomó proporciones aterradoras. Persuadido Tupac- de que el número de sus partidarios inmediatos sería suficiente para lograr el éxito apetecido, había descuidado el asegurarse el curso indispensable, de las clases elevadas. Además, los orígenes puramente indios de que se enorgullecía con ostentación chocaban con los prejuicios de la mayoría de los criollos,

quienes no habrían consentido en confiar los destinos en manos de un *indio*. Por excelsa que fuera su alcurnia.

Hicieron, pues, causa común con las autoridades. Tupac, que se presentó ante Cuzco con más de 40.000 hombres, debió el inesperado pánico que de repente los dispersó, al terror que hábiles intrigas habían suscitado entre sus soldados y hasta entre sus íntimos. La escasa guarnición y las improvisadas milicias de la ciudad no tuvieron casi que hacer uso de sus armas.

El Cacique de Tungasuca pagó su intentona con su espantoso suplicio al que fueron sometidos también, en presencia suya, su mujer, su hijo, niño de corta edad, y seis de sus allegados. Estos desgraciados, llevados el 18 de mayo de 1781 a la plaza mayor de Cuzco, fueron despedazados vivos por los verdugos. En tal peligro había puesto a la dominación metropolitana el levantamiento de Tupac-Amaru, que tan horrible escena, que nos causa estremecimiento hoy apenas pareció ejemplar a los españoles de entonces. No podía dejar de convenir en que una acción mejor concertada y una política más hábil habrían evitado a Tupac el enajenarse a los criollos. Estos acechaban ya una ocasión para realizar la independencia a la que deseaban únicamente mayor alcance, y, si Tupac, víctima de la fatalidad que perseguía las últimas hazañas de su raza, pudo sentar las bases de una nacionalidad, no fueron inútiles sus esfuerzos: es más, hasta que considerarlo como una especie de precursor" 15.

Encabezados por José Delgadillo, Roque Cristancho, Ignacio Ardila, Miguel de Uribe, Pablo de Ardila, entre voces descompuestas, algarabía, redoblar de tambores, protestaron que no pagarían los nuevos impuestos. Trató de disuadirlos el Alcalde Mayor don José de Angulo y Olarte, secundado, en esta actitud apaciguadora por don Salvador Plata adinerado vecino del Socorro, quien posteriormente sería el captor del líder José Antonio Galán. Al aumentar el tumulto la valerosa mujer Manuela Beltrán desgarró el edicto y volvió pedazos la tabla donde estaba colocado. Los edictos llevaban el sello real y la tabla donde los fijaban tenía pintadas las Armas Reales. Una mujer fue primera en tierra colombiana que se atrevió a romper aquel símbolo de la dominación española en América. Sucedió estos hechos el 16 de marzo de 1781. Fue la primera chispa que extendería el incendio por el territorio del Nuevo Reino de Granada. Como una inmensa mancha

15. Manuel Briceño. Los Comuneros.

de aceite la insurrección cubría los territorios que hoy conforman los departamentos de Santander, Boyacá, y parte de Cundinamarca para luego saltar a Antioquia, Tolima y Huila actuales. No es nuestro propósito hacer un detallado recuento de todos los sucesos que enmarcaron la revolución de los comuneros.

Nos detendremos en los más relevantes hasta llegar a la dispersión de los ejércitos y analizar las célebres capitulaciones de Zipaquirá.

El cabildo del Socorro se reunió esa misma tarde, y resolvió suspender el cobro de los nuevos impuestos y dar cuenta a la Audiencia. El 23 tenía lugar en San Gil un movimiento más significativo. Reunidos en la plaza los vecinos rompieron el Edicto, atacaron a los guardas y al administrador de los estancos, quemaron un tercio de tabaco y declararon que no pagarían los nuevos impuestos. Igual cosa sucedía en Simacota donde Lorenzo Alcantuz arrancó las Armas Reales, las pisó y rompió. Este comunero acompañaría a Galán al patíbulo. El incendio se extendió a La Robada, Pinchote, Guadalupe y todos los insurrectos se dieron cita para el 15 de abril en el Socorro: "con el fin de quemar los ramos reales y los archivos y seguir la empresa hasta conseguir su intento" ¹⁶

La insurrección ganaba terreno diariamente. Donde quiera que aparecían, rompían las puertas de los estancos, derramaban el aguardiente, quemaban el tabaco, pero en ninguna parte se cometieron robos ni asesinatos.

El día 16 de abril se reunieron en el Socorro cerca de 6000 hombres a fin de hacer los nombramientos de jefes. Reunidos en la plaza solemnemente quemaron el tabaco a los gritos de ¡Viva la libertad! Inmediatamente se reunieron en la casa de Juan Francisco Berbeo, quien fue designado en la relación de Joaquín de Vega, Diego Ardila, José Antonio Monsalve y Salvador Plata, quien para eludir responsabilidades fingió estar enfermo y luego loco. Pero todo fue inútil: tuvo que aceptar bajo la presión.

La Junta asumió la autoridad de la Revolución y Berbeo, tomando a lo serio su encargo, se dedicó a darle fuerza y consistencia. El primer hecho de armas tuvo verificación en Puente Real, donde salieron victoriosas las huestes comuneras. El inusitado triunfo produjo efectos favorables. Los capitanes generales se constituye-

16. Manuel Briceño. Los Comuneros.

ron en consejo supremo de guerra. Asumieron las atribuciones de la Real Audiencia, ordenaron que se les prestase por los cabildos y los pueblos juramento de obediencia y asumieron la autoridad suprema.

“Sin embargo ninguno de los que estaban al frente de la revolución tenía confianza en el éxito de ella; carecían aquellos hombres de ese espíritu levantado que afronta la muerte a cambio de alcanzar gloria y fama; no se atrevían a sustituir francamente al soberano a quien estaban acostumbrados a rendir vasallaje, y si pensaban en conquistar la independencia, no acertaban con el medio de hacerlo.

Tal le sucede al águila implume arrancada del nido y criada en estrecha jaula, que al recobrar la libertad no sabe cómo ni a dónde levantar el vuelo. Pensaron primero en ofrecerle la corona al señor Osorio, como más tarde en solicitar el protectorado inglés; pero no acertaban con la solución del problema que traían entre manos, en mucho superior a sus aptitudes y a su audacia. Quizá la resistencia y la lucha armada les hubieran abierto el camino. Entretanto, en medio de las vacilaciones de los jefes, los comuneros avanzaban sobre la capital, guiados por el instinto y animados por los ocultos personajes que en ella fomentaban la insurrección, pero no se atrevieron a mostrarse” 17

En creciente número que ascendía al paso de las localidades, los comuneros llegaron a Nemocón el 25 de mayo, al conocer Berbeo la fuga del Regente nombró a José Antonio Galán, Capitán Comandante para que siguiera a Honda y cortara la comunicación con la costa; Facatativa, Guaduas, Honda, Mariquita no resistieron el asedio del guerrero Galán. Pero además la insurrección se extendió al norte con incursiones en Pamplona de donde saltó a Venezuela. En Antioquia también prendió la chispa, en la región de Rionegro; y en Guarne el mulato Bruno Vidal a la cabeza de doscientos compañeros armados de garrotes, machetes y hondas avanzaron sobre Rionegro, acabaron con las pulperías y los “pechos”.

La marea insurreccional abarcó todos los contornos del Virreinato y llegamos ahora sí a analizar el contenido de las capitulaciones de Zipaquirá.

17. Manuel Briceño. Los Comuneros.

LAS CAPITULACIONES

En la localidad de Zipaquirá acamparon el 27 de mayo 20.000 hombres con sus respectivos capitanes. En el puesto de Mortiño— cercano a la mencionada ciudad— se inician las negociaciones. El documento felonamente violado por el arzobispo Caballero y Góngora contenía reformas económicas, eclesiásticas, políticas y administrativas. De contenido económico fueron veinte, siendo las primordiales, las siguientes:

Las siguientes:

1. Abolición completa y perpetua del impuesto de Armada de Barlovento
2. Abolición del odioso monopolio o estanco de tabaco, oneroso para los productores e intermediarios y de escaso rendimiento para el fisco.
3. Reducción de la contribución total y anual de cuatro pesos para los indios y de dos pesos para los mulatos requintados.
4. Vuelta el antiguo precio de dos reales y medio a la arroba de sal; y devolución de las salinas a sus antiguos dueños, los indios, con un impuesto de un peso por carga para el fisco real. —Las otras dieciséis reivindicaciones, aun cuando importantes no las analizamos en gracia a la brevedad— La abolición del estanco del tabaco es la más trascendente en el área económica. España había monopolizado las barajas, sal y el aguardiente, extinguir uno cualquiera de estos monopolios era crearle problemas fiscales al erario, de suyo precario.

ECLESIASTICAS

Contemplaba seis peticiones, solo analizaremos cuatro. Algunos comentadores consideran que ellas son la fuente de nuestro derecho social.

1. Los dueños de tierras por los cuales medían y siguen los caminos reales para el tráfico y comercio de este Reino, se les obligue a dar franca las rancherías y pastos para las muladas, mediante a experimentarse que cada particular tiene cercadas sus tierras dejando los caminos reales sin libre territorio para las rancherías. Para evitar este perjuicio se mande, por punto general, que puntualmente se franqueen los territorios y de que de no ejecutarlo el dueño de tierra pueda el viandante demoler las cercas.

2. Que a beneficio público se distribuya el salitre que se halla en el territorio de Paipa, en la hacienda de don Agustín de Medina, al precio de dos reales y medio carga, entregado y pesado por sus administradores.
3. Que habiendo muchos pasos y puentes pensionando a los viandantes con alguna exhibición a beneficio de particulares, pedimos que del todo queden libres de esta pensión los pasajeros y solo deban pagar a beneficio de los propios de las villas y lugares.
4. Que el puente de Chiquinquirá quede con la pensión de un cuartillo, para que del producto se construya un puente de cal y canto en el mencionado río, y que esta contribución y construcción del puente corran por orden del cabildo de Tunja, y que la que hoy existe deba restablecer por los vecinos y comarcanos.

Los comuneros reconocían que el transporte era una función o servicio público de carácter económico esencial en el país y por tanto querían que de parte de los propietarios de tierras que se beneficiaban con ese transporte, hubiera una colaboración que lo facilitara en beneficio del común.

“La rebelión de los comuneros legó al movimiento de 1810 su programa económico y fiscal; la abolición de los tributos que pagaban los indios, la eliminación de las alcabalas, la supresión de los estancos. Y sobre todo enseñó a los incautos granadinos que no debían confiar en la palabra de los gobernantes peninsulares, aunque ella fuera jurada sobre los Santos Evangelios, y que las revoluciones una vez iniciadas, no pueden hacerse a medias, hay que llevarlas hasta el fin” 18

Las reformas políticas y administrativas constituyen la parte más trascendental de las capitulaciones. La capitulación décima sexta solicitaba nada menos que el extrañamiento del visitador Gutiérrez de Piñeres. Esta capitulación encierra un hecho político de especial trascendencia, es una abierta rebeldía contra el estado monárquico. En la 18 se mantenía con carácter permanente, “todos los empleados y nombrados en la presente expedición, de Comandan-

18. Tulio Enrique Tascón — Historia del Derecho Constitucional Colombiano.

te General, Capitanes Generales, Capitanes Territoriales, sus tenientes, alferoces, sargentos, cabos, hayan de permanecer en sus respectivos nombramientos; y estos cada uno en lo que le toque hayan de ser obligados en el Domingo en la tarde de cada semana a juntar su compañía y ejercitarla en las armas, así de fuego como blancas ofensivas y defensivas, tanto por si se pretendiese quebrantar los concordatos que de presente nos hallamos aprontando a hacer de buena fe cuanto por la necesidad que ocurra en el servicio de nuestro católico Monarca. "Las consecuencias de esta capitulación era de crear prácticamente un estado dentro del estado al permitir una organización militar creada por una revolución.

Continuar analizando pormenorizadamente el texto de las treinta y cinco capitulaciones resultaría demasiado extenso. Para finalizar podemos sacar las siguientes conclusiones: el movimiento de los comuneros revelaba una sigilosa conciencia de independencia política. Además, propendía por la libertad de comercio y el desarrollo de la pequeña propiedad. Con la libertad de industria y comercio se asestaba un fuerte golpe al monopolio español, centrado en los estancos.

"Constituyen las capitulaciones en relación con la época de servidumbre y abyección en que fueron acordadas— dice con razón Cárdenas Acosta— un monumento perdurable de grandeza, que pone de relieve la dignidad humana de un pueblo sojuzgado, y que honra la memoria de sus autores y de las armas que supieron imponerlas a los ministros de una monarquía despótica y absoluta".

El heroísmo del pueblo y el martirologio de Galán y sus fieles compañeros Molina, Alcantuz y Ortiz fue el puente rojo que se extendió de 1781 al movimiento de independencia de 1810, que culminó en la batalla de Boyacá en el mismo territorio que antaño fuera escenario del paso de la gloriosa gesta comunera.

CARLOS ALEMAN ZABALETA. Abogado, investigador y escritor de la Costa Atlántica, periodista y director de la revista Contraloría Distrital.

Bolívar revolucionario y educador

Palabras pronunciadas por el Rector de la Universidad Central Jorge Enrique Molina M., con motivo de recibir el Diploma de "Bolivariano Emérito" de parte de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas.

En esta noche estelar para el Rector de la Universidad Central, para el Claustro y para mis compañeros de trabajo, a quienes ofrezco el título de Bolivariano Emérito, quiero con la modestia de siempre reiterar mi vocación Bolivariana significando que desde joven, en mis estudios secundarios y posteriormente en los doctorales llevados a cabo precisamente en estas aulas sagradas por haber acampado aquí mi primera Universidad el Externado de Colombia y por albergar las mismas a nuestra altiva y honesta Universidad Central, admiré la figura del Libertador. A través de algunos escritos, he planteado desde entonces y como lo hago en la hora de ahora, la necesidad de rescatar la imagen de Bolívar, no como fundador de un partido, sino como símbolo Nacional, Latinoamericano, figura mundial revolucionaria, humana demócrata y progresista.

A Bolívar se le estudia dentro de una concepción memorística, relevando aspectos secundarios de su vida, el nombre de su caballo, la fecha exacta de su nacimiento, etc., para ensombrecer conceptos fundamentales de su pensamiento o para sublimarlo como protagonista de la máxima epopeya de la historia. Sus ideales fueron seguidos con gran vehemencia por líderes que han pertenecido por adopción a los países Bolivarianos: José Martí. En el Libertador se han **realizado**, modernamente, aquellas actitudes que a través de una interpretación positivista eluden todo análisis que lleven a replantear la defensa de la soberanía nacional en todos los órdenes, a partir de la delimitación de las contradicciones fundamentales. La soberanía, no como cuantificación abstracta de espacios territoriales propios sino como metodología para la liberación.

El Libertador es la tipificación de un inconsciente dormido, cuya esencia latente es la búsqueda de la libertad. La angustia de los pueblos, acumulada durante años, busca salida a través de la agresividad en cada coyuntura revolucionaria. Al comienzo, en el transcurso y al final de todo período de candente efervescencia social, su fuerza mítica es inevitable. Reducida al nivel conceptual más depurado, su condición esencial es el rechazo de toda dominación; este perfil, que lejos de ser especulativo se transparenta en su pensamiento, nos acerca a la comprensión de su verdadera razón de ser. Inútil, entonces, reducir su imagen a ese enamorado de la gloria que vio con reticente admiración los laureles de Napoleón, que vagó fantasmáticamente de la mano de Fanny de Villars, de Anne Lenoit, de Josefina Machado, o que se oscureció finalmente, acechado por sus detractores y por la triste bienaventuranza de las escisiones partidistas.

La más usual caracterización muestra a un niño hosco e inadaptado, imaginativo y rebelde, habitual tipificación psicológica de personalidades que rebasan la simple imitación de los valores existentes. El desprestigio de Bolívar en Europa y en los Estados Unidos, su clara posición internacionalista, su censura radical de la democracia romántica, debe defraudar a muchos que han visto en él a un caudillo de las ideas conservadoras o liberales. Se explica que liberales como Florentino González y conservadores como Mariano Ospina, lo buscaran personalmente para matarlo, en la famosa noche septembrina: acudían a destruir a quien enarbolaba banderas opuestas a las que su clase y su ideología reclamaban. Al inscribirse a Bolívar dentro de un partido cualquiera, se le niega esa versatilidad dialéctica que va más allá de los absolutismos doctrinarios. Aunque no es lícito separarlo de su origen no es menos preciso señalar que luchó contra él y que los precios que pagó por su osadía están escritos en todos los registros de la historia.

Cierto enfoque de la historia ha sido injusto con el Libertador por pecar de excesivo simplismo; no importa ver solo el relato local de los acontecimientos, la codificación textual de las afirmaciones, sino lo que todo aquello desata con fuerza incontenible que salta con voluntad propia para marcar su rumbo. Hay un trasfondo que obliga a no quedarse en el primer nivel de interpretación: el congreso anfictionico de Panamá, en una retrospectiva histórica es una respuesta, formulada en 1815, a las esperanzas emancipadoras de 1976. Guardadas las proporciones de lo que va de esa época a la nuestra, entendido mejor como simiente del devenir,

Bolívar está adelante, Bolívar vendrá, o mejor, volverá y su presencia en los inicios del siglo XIX es solo el anuncio oracular de una independencia progresiva, que se va gestando subterráneamente y por encima de los historiadores académicos. En Bolívar se totaliza una carga simbólica, un caudal de energías que no lo representan, en rigor, solamente a él, sino que sintetizan la convergencia de un esfuerzo histórico. Trátase de una corriente invisible de sentidos.

Como puntual ideológico Bolívar cobra un particular relieve, adelantándose al Marxismo-leninismo, en la necesidad de radicalizar el antiimperialismo como indispensable matriz de la lucha: "si me hubiera quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola ninguno habría ambicionado más que yo, el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña." Hay, asimismo, otro aporte suyo, no menos destacado: la prerrogativa de la integración socio-política de los países americanos, en torno a una misma conciencia de libertad y autodeterminación. Es lo más que se aproxima a nuevos enfoques de partidos modernos: "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria". Conviene no extraviar este ángulo de su pensamiento que apela a un argumento más fuerte que cualquier teorización y que, en el símil de equivalencias, se anticipa, también, al marxismo: sin lucha, que es una forma de la praxis, no hay independencia: para mellar el duro telón del colonialismo sólo es válida la filosofía de las armas como una metodología eventual, pues su finalidad última no es la violencia sino la paz.

Es sabido que cada época promociona ideologías de conformidad con los intereses dominantes. Era aquel un tiempo en el que ser guerrillero constituía un raro honor, en que la violencia, como cuestión y respuesta a la opresión, tenía el prestigio que hoy tiene a asignársele a la represión. Curiosamente, esas consignas revolucionarias como la de "Patria o muerte, venceremos", o similares, son el espejo de la registrada por Richard Vawel y que describe al aguerrido Bolívar de 1818: "empuñaba una lanza ligera, con una bandera negra, en la que se veían bordados una calavera y unos huesos en corva, con esta divisa: muerte o Libertad". Así, la carta de Jamaica es la antítesis de la actual filosofía de la OEA y el pacto Andino la refutación de la Doctrina Monroe. El General San Martín veía en el horizonte americano una corona perpetua, hombres de linaje señorial apostados en su trono, mientras Bolívar

proclamaba el papel de las masas en la gesta emancipadora. Pinochet, Banzer, Videla, son la repetición, —saltado el tiempo— de Sámano, Monteverde, y, sobre todo, de Boves. En aquellos se realiza la metempsicosis de la tiranía. Así como en algunos líderes y mártires sociales de Latinoamérica se da la resurrección del Bolívar revolucionario. Hay, pues, una flecha irreversible que arponea el futuro desde atrás.

La independencia como ruptura debió producir la necesidad mental de condenar al arquetipo en crisis: España. Las transformaciones en la realidad, especialmente en cuanto a las relaciones de producción se refiere —piénsese en la vigencia del resguardo, la encomienda y el esclavismo—, no avanzaron al mismo ritmo de las correcciones ideológicas; se operó una especie de enfermedad independentista, de sarampión libertario, en que la ilusión de la conciencia, —rezago de la vieja metafísica subjetivista—, satisfizo engañosamente con su fantasía, para dejar más un símbolo que una acción esencial. La burguesía tomó la plaza ideológica del enemigo como su axiología espiritual. Por ello cualquier análisis histórico, con el mínimo rigor, se interrogará siempre por la autenticidad de la Independencia. Bolívar abrió la puerta grande, que más tarde cambiaron y cerraron bajo otros rótulos: Inglaterra y los Estados Unidos.

Con el desfogue bélico se quebró la vigencia del poder institucionalizado por el coloniaje. La guerra antihispánica expulsaba a los opresores, no sus valores culturales: derrotaba los legendarios tiranos, pero su imagen quedaba calcada en los hábitos colectivos, en la dependencia síquica a las costumbres peninsulares, en la onnipotencia evangélica que no es algo genuinamente americano sino un aparato de valores extraños, importados de la península. La clase dominante criolla asimiló la independencia como un beneficio cuyas reservas quedarían a su servicio: reemplazar a los españoles en el poder a nombre de una nacionalidad nueva y salir impunes en su individualismo, bajo el respaldo de la "libre empresa" y la "libertad de expresión", consagradas por las Constituciones.

La fetichización del "Bolívar Libertador" acalla el despliegue de su significado. La expresión Bolívar Libertador debe entenderse ubicada en un momento histórico y no como un enunciado de semántica absoluta. Sin actualizar la dinámica sustancial de esta calificación, se transforma en un estereotipo que sugiere la idea de que, como ya hubo un Libertador, no hay, pues, ahora, nada por

liberar. La consagración fetichizada de esta ponderación exige automáticamente de interrogarse sobre el hecho de si el desenvolvimiento histórico del país en los últimos ciento cincuenta años ha alienado en una falsa dinámica, el contenido motor que Bolívar había asignado originalmente a la Independencia.

Bolívar es la refutación del tiempo, esa refutación sin la cual no es posible la existencia del hombre como un ser móvil. Hubo un tiempo en que Colombia, esa Confederación ideal que acogería incluso a países como México, era apenas un sueño. Es ese el atisbo hegeliano que nos recuerda a Kolakowski: los cambios en la realidad también comienzan con el pensamiento que se amasa en los recintos más privados de la imaginación.

Pero además quiero en esta noche inolvidable para mi y para el Claustro Centralista, destacar que sobre el Bolívar Libertador, estadista, diplomático, militar, pensador, legislador y reformador social, aristas eminentes de su multifacética personalidad, emerge la del pedagogo en el más alto y castizo sentido del vocablo.

Pedagogo por excelencia por cuanto no solo educa con la doctrina y el ejemplo sino que da instrucciones para ejercer con mayor acierto el arte de transmitir conocimientos. Hay que distinguir, pues, en Bolívar el pedagogo social, el educador civil del pueblo, el dirigente que con su conducta ejemplar señala pautas al gobernante justo y al ciudadano recto; y el educador, el maestro empeñado en disipar las tinieblas de la ignorancia, en su sentir la más funesta y letal de las tiranías, el modelador de caracteres que en las instrucciones para la educación de su sobrino Fernando, se adelanta a Montessori y Pestalozzi y sienta las bases de la pedagogía moderna cuando afirma: "jamás es demasiado temprano para el conocimiento de las ciencias exactas, porque ellas nos enseñan el análisis en todo, pasando de lo conocido a lo desconocido, y por ese medio aprendemos a pensar y razonar con lógica".

"La memoria demasiado pronta, siempre es una facultad brillante; pero redundante en detrimento de la comprensión; así es que al niño que demuestra demasiada facilidad para retener sus lecciones de memoria, deberá enseñársele aquellas cosas que lo obliguen a meditar, como resolver problemas y poner ecuaciones; vicerversa, a los lentos de retentiva, deberá enseñárseles a aprender de memoria y a recitar las composiciones escogidas de los grandes poetas; tanto la memoria como el cálculo, están sujetos a fortalecerse por el ejercicio.

“La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción; por eso debe tenerse especial cuidado en que aprenda en las cartas de Lord Chesterfield a su hijo, los principios y modales de un caballero.

“Sobre todo, recomiendo a usted inspirarle el gusto por la sociedad culta donde el bello sexo ejerce su benéfico influjo; y ese respeto a los hombres de edad, saber y posición social, que hace a la juventud encantadora, asociándola a las esperanzas del porvenir”.

Tan importantes normas de conducta constituyen testimonio inequívoco de que para Bolívar la libertad era el eje de la formación del carácter individual y del comportamiento colectivo, pero no se trata en este caso de una libertad cualquiera, sino de una libertad cualificada, es decir, sustentada en el orden y en la armonía social.

Parece que el Libertador hubiera querido trasladar a la política la armonía de las formas, para hacer de esta actividad cívica el verdadero arte de gobernar a los pueblos, según la definición griega. La actividad administrativa del estado debía desenvolverse como si fuese una sinfonía en que el gobernante y sus colaboradores debían actuar armónicamente para dar un servicio efectivo al ciudadano.

Todo lo anterior induce a pensar que tenía razón José Martí cuando afirmó que lo que no hizo Bolívar se quedó sin hacer en América. Por ello cuando insistimos en que se aplique el pensamiento Bolivariano como lo hacemos desde estas aulas, no estamos haciendo cosa distinta a volver por los fueros de la libertad y de la autenticidad de estos pueblos que al sentir del Libertador no son europeos ni americanos, sino una especie intermedia, “un pequeño género humano”, los cuales deben vivir su historia autónomamente, frente a su realidad, ajenos a modelos exóticos y a cualquier forma de dependencia, pues deben valerse por lo que son y por lo que pueden llegar a ser.

Sabemos que en el pensamiento Bolivariano privan como constantes la autenticidad, la búsqueda de la propia identidad, el empeño no de destruir sino de transformar la realidad adaptándola a la propia circunstancia de cada pueblo. Este sentido de valoración de las capacidades y recursos propios es decisivo para el desarrollo de las potencias culturales de un conglomerado humano en procura

de unas metas definidas: integrarse como Nación a partir de ello dentro de un concepto de solidaridad integrarse a la región en defensa de ideales e intereses comunes.

Esta integración en la libertad a nivel del Claustro, a nivel de la nación y en función de la región que padece condiciones similares de dominación es la que hemos procurado estimular a través de la novedosa cátedra de Historia de la Integración Latinoamericana, regida para fortuna nuestra por el historiador Antonio José Rivadeneira, pues pensamos que la integración previa por las vías de la educación y la cultura, estructurada sobre los prospectos de unidad esbozados por Bolívar, constituye el medio idóneo para que los pueblos de la América Latina estabilicen los hasta ahora débiles esquemas de la integración económica y logren una apertura efectiva hacia la integración política del futuro.

Agradezco las nobles e inmerecidas palabras de nuestro respetado Profesor y Presidente de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, doctor Antonio José Rivadeneira, sus nobles expresiones son fruto de su generosidad ilimitada. Además, usted doctor Rivadeneira, con las luces de su inteligencia y sabiduría ha sabido enrumbar a sus discípulos hacia la admiración, el cariño y el ejemplo que para Colombia, Latinoamérica y el mundo, significa Simón Bolívar, a usted profesor José Antonio Escalona y Escalona, honra y prez de las letras venezolanas, figura relievante como historiador continental y tratadista de renombre mundial. Muchas gracias, en la misma forma, al Coronel Alberto Lozano Cleves, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia por su grata presencia que honra a nuestro Claustro. Prometo ante este título y ante ustedes, redoblar mis esfuerzos en el culto de Bolívar, a su imagen y a su dimensión. Por último quiero decirles que tal vez donde queda patentizada mi vocación bolivariana con mayor fuerza, es en el hecho de que esta universidad, de la cual soy uno de sus fundadores junto con el Presidente que me acompaña, doctor Rubén Amaya Reyes, hombre sabio, justo y jurista eminente y el licenciado Alberto Gómez Moreno, se constituyó bajo la advocación de los ideales bolivarianos, quisimos rendir homenaje a su memoria bautizándola con el nombre de Central en recuerdo a la primera Universidad Nacional que precisamente fundó el Libertador en compañía del general Santander, con el nombre de Central. Así la obra universitaria que presentamos y que precisamente llega a sus 16 años de promisorio existencia y se encuentra totalmente consolidada en lo espiritual, en lo moral, en lo intelectual, en lo académico y en

lo económico, es el mayor homenaje a Simón Bolívar. Tenemos tal suerte y tal fuerza colectiva creada por todos nuestros estamentos y directivas, que nadie podrá socavar la cultura que desde aquí hemos querido inspirar. Con esto, doctor Rivadeneira, doctor Escalona y Escalona y Coronel Lozano Cleves, le estamos rindiendo culto al Libertador. En esta limpia obra universitaria, seguiré campeando el ideal Bolivariano. Yo tengo fe y convicción en el futuro y en la unidad creadora de los integrantes de la célula Centralista, para que todos los días, más grandes y fuertes seamos paradigma de la comunidad Patria y la figura de Bolívar sea nuestra fuente de inspiración.

BIBLIOGRAFIA

- a. Revista "Hojas Universitarias" — Universidad Central (Separata "Nueva Imagen Política de Bolívar")
- b. Estudios del Profesor Henry Luke Muñoz.
- c. Cartas de Bolívar a su sobrino Fernando.
- d. Bolívar iniciador del antiimperialismo en América - Francisco Pividal Padrón.
- e. Estudios sobre Bolívar. Historiador Antonio José Rivadeneira. (Bolívar Integración y Libertad).